



DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados
De período intermedio finalizado al 31 de enero de 2019
Correspondientes al ejercicio N° 34
Presentados en forma comparativa

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados
De período intermedio finalizado al 31 de enero de 2019
Correspondientes al ejercicio N° 34
Presentados en forma comparativa

Contenido:

Estado de situación financiera
Estado del resultado integral
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Anexos:

- Evolución de Elementos de Propiedad, planta y equipos
- Evolución de Activos intangibles
- Evolución de Propiedades de Inversión
- Inversiones y Otros activos financieros
- Provisiones
- Información requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley 19.550
- Activos y pasivos en moneda extranjera

Informe de revisión limitada del auditor independiente sobre estados financieros condensados consolidados de período intermedio
Informe de la Comisión Fiscalizadora

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

		AI 31/01/2019 AR\$ 000	AI 31/07/2018 AR\$ 000
ACTIVO	N/A		
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipos	8.1	850.948	818.304
Activos intangibles	8.2	41.724	40.599
Propiedades de inversión	8.3	31.921	31.930
Otros activos financieros	8.7	644	818
Activos por impuesto diferido		111.802	158.748
Inventarios	8.4	26.635	26.204
Otras cuentas por cobrar	8.5	3.988	3.443
Créditos por ventas	8.6	5.515	6.641
Total del activo no corriente		1.073.177	1.086.687
Activo corriente			
Inventarios	8.4	915.771	847.082
Otras cuentas por cobrar	8.5	127.552	68.331
Créditos por ventas	8.6	1.163.195	957.607
Inversiones	8.7	-	2.301
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.8	20.896	9.054
Total del activo corriente		2.227.414	1.884.375
Total del activo		3.300.591	2.971.062

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Continuación)

		Al 31/01/2019 AR\$ 000	Al 31/07/2018 AR\$ 000
PASIVO	N/A		
Pasivo no corriente			
Préstamos	8.9	490.962	570.512
Remuneraciones y cargas sociales	8.10	11.874	16.622
Cargas fiscales	8.11	637	453
Otras cuentas por pagar	8.12	62.701	5.487
Pasivos por impuesto diferido		144.537	183.589
Provisiones	8.13	26.540	29.169
Total del pasivo no corriente		737.251	805.832
Pasivo corriente			
Préstamos	8.9	318.397	189.134
Cuentas por pagar comerciales	8.14	618.116	525.084
Anticipos de clientes	8.15	4.835	5.498
Remuneraciones y cargas sociales	8.10	75.592	93.463
Cargas fiscales	8.11	52.232	47.799
Otras cuentas por pagar	8.12	221.276	205.548
Provisiones	8.13	10.637	23.742
Total del pasivo corriente		1.301.085	1.090.268
Total del pasivo		2.038.336	1.896.100
PATRIMONIO			
Capital social	9.0	100.000	100.000
Ajuste de capital		110.850	110.850
Reserva legal		12.297	6.155
Reserva voluntaria		2.850	2.850
Reserva especial R(CNV) N° 609/12		7.171	7.171
Reserva facultativa de libre disponibilidad		849.860	547.571
Resultados no asignados		179.731	308.431
Total atribuible a los propietarios de la controladora		1.262.759	1.083.028
Participación no controladora		(504)	(8.066)
Total del patrimonio		1.262.255	1.074.962
Total del pasivo y patrimonio		3.300.591	2.971.062

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

	N/A	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
		31/01/2019	31/01/2018	31/01/2019	31/01/2018
		AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Ventas netas	8.16	1.928.306	1.407.317	929.366	729.052
Costo de los bienes vendidos	8.17	(990.632)	(714.698)	(535.723)	(368.049)
Impuestos liberados	10	50.850	56.140	23.758	24.227
Resultado bruto		988.524	748.759	417.401	385.230
Gastos de comercialización	A VI	(351.089)	(334.961)	(175.366)	(170.188)
Gastos de administración	A VI	(271.000)	(187.690)	(136.852)	(97.261)
Otros gastos	A VI	(5.262)	(2.103)	(3.232)	(1.207)
Impuestos liberados	10	116.928	73.529	42.772	21.631
Otros ingresos y egresos netos	8.18	5.417	2.902	264	1.372
Resultado operativo		483.518	300.436	144.987	139.577
Resultados financieros	8.19	(323.576)	(32.961)	(79.646)	(21.827)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		49.319	(63.161)	40.328	(51.398)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		209.261	204.314	105.669	66.352
Impuesto a las ganancias	8.20	(28.951)	(38.796)	(12.780)	(19.559)
Resultado del período – Ganancia		180.310	165.518	92.889	46.793
Otros resultados integrales		-	-	-	-
Resultado integral del período – Ganancia		180.310	165.518	92.889	46.793
Atribuida a:					
Propietarios de la controladora		179.731	165.518	92.498	46.793
Participaciones no controladoras		579	-	391	-
Resultado por acción ordinaria					
Ganancia (pérdida) básica por acción (1)		0,18	0,17	0,09	0,04
Ganancia (pérdida) diluida por acción (1)		0,18	0,17	0,09	0,04
(1) Cantidad de acciones para el calculo		1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período iniciado el 01/08/2018 finalizado el 31/01/2019

	Atribuible a los propietarios de la controladora								Participaciones no controladoras	Total del patrimonio al 31/01/2019
	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados					Total del patrimonio al 31/01/2019		
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva especial R(CNV) N°609/12	Reserva facultativa de libre disponibilidad	Resultados no asignados	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Saldos al 01 de agosto de 2018	100.000	110.850	6.155	2.850	7.171	547.571	308.431	1.083.028	(8.066)	1.074.962
Reserva legal (1)	-	-	6.142	-	-	-	(6.142)	-	-	-
Reserva facultativa de libre disponibilidad (1)	-	-	-	-	-	302.289	(302.289)	-	-	-
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	179.731	179.731	579	180.310
Compra acc. particip. no controlante (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	6.983	6.983
Total patrimonio	100.000	110.850	12.297	2.850	7.171	849.860	179.731	1.262.759	(504)	1.262.255

(1) Dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 del 18/12/2018

(2) Ver nota 13.3

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período iniciado el 01/08/2017 finalizado el 31/01/2018

	Atribuible a los propietarios de la controladora								Participaciones no controladoras	Total del patrimonio al 31/01/2018
	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados					Total del patrimonio al 31/01/2019		
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva especial R(CNV) N°609/12	Reserva facultativa de libre disponibilidad	Resultados no asignados	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Saldos al 01 de agosto de 2017	13.805	61.968	6.155	2.850	7.171	484.474	384.566	960.989	-	960.989
Aumento de capital	86.195	48.881	-	-	-	59.338	(194.414)	-	-	-
Resultado integral total del período							165.518	165.518	-	165.518
Compra acc. particip. no controlante	-	-							-	
Total patrimonio	100.000	110.849	6.155	2.850	7.171	543.812	355.670	1.126.507	-	1.126.507

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período iniciado el 01/08/2018 finalizado el 31/01/2019 comparativo con el mismo período anterior

	31/01/2019 AR\$ 000	31/01/2018 AR\$ 000
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado integral del período – ganancia	180.310	165.518
Resultado Colorín	-	-
Depreciaciones del período	37.744	16.319
Resultados financieros netos devengados	183.827	26.071
Impuesto a las ganancias devengado	28.951	38.796
Resultado por venta de propiedad, planta y equipos; y propiedades de inv.	(4.378)	(877)
Recupero por provisión desvalorización Propiedades de inversión	-	(4)
Cargo por provisión vac., sac., gratific. y sus cargas	(6.256)	5.350
Cargo por provisión de juicios y contingencias neto de recupero	(15.734)	1.392
Cargo por deudores de cobro dudoso	115	390
Cargo por provisión Indemnización por clientela	(1.346)	712
Cargo por provisión honorarios directores	66.264	65.526
Cargo por provisión obsolescencia	(5.722)	-
Cambios en inventarios	(63.398)	17.458
Cambios en otras cuentas por cobrar	16.502	(2.735)
Cambios en créditos por ventas	(218.536)	(307.400)
Cambios en cargas fiscales parte pertinente	(29.555)	1.839
Cambios en remuneraciones y cargas Sociales	(15.017)	851
Cambios en otras cuentas por pagar	(43.977)	18.102
Cambios en anticipos de clientes	(663)	4.584
Cambios en cuentas por pagar comerciales	142.031	10.664
RECPAM sobre el efectivo y diferencia de cambio generada por el activo	2.318	68.874
Intereses y diferencias de cambio pagadas netas	(63.574)	(8.824)
Pagos en conceptos de impuesto a las ganancias	(63.002)	(40.580)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	126.904	82.026
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisición de propiedad, planta, equipos e intangibles	(64.444)	(85.186)
Cobro por ventas de propiedad, planta y equipos; e inmuebles para inv.	7.114	877
Pagos por adquisición de activos intangibles	(3.355)	-
Adquisición y aporte a subsidiarias	(7.546)	-
Pagos por compra de inmuebles para inversión	(89)	(2.591)
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades de inversión	(68.320)	(86.900)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obtención de préstamos	114.350	226.984
Cancelación de préstamos	(75.329)	(68.275)
Aportes de los minoritarios	24	-
Intereses y diferencias de cambio cobradas	4.280	-
Intereses y diferencias de cambio pagadas	(92.367)	(34.959)
Flujo neto de efectivo utilizado por las act. de financiación	(49.042)	123.750
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades	9.542	118.876
Saldos de efectivo y equivalentes al inicio (1)	11.354	26.270
Saldos de efectivo y equivalentes al cierre (1)	20.896	145.146
Variaciones de efectivo y equivalentes	9.542	118.876

(1) Incluye el efectivo y equivalentes de efectivo más las inversiones corrientes

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

1. Información Corporativa

1.1. Denominación

La Sociedad ha adoptado la denominación de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA (indistintamente “Disal” o “la Sociedad”) a los efectos de dar cumplimiento a las actividades que son propias de su objeto societario.

1.2. Forma Jurídica

La Sociedad ha adoptado la forma jurídica de Sociedad Anónima dentro de los formatos jurídicos tipificados en la Ley General de Sociedades de la República Argentina (Ley Nº 19.550 y modificatorias y complementarias).

1.3. Fundación e Inscripción en los Organismos de Contralor

Disal se constituyó el 22 de julio de 1986 en la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, inscripta en el Programa de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas bajo la Resolución Nº 295 del 21 de setiembre de 1986 y en el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1986. La Sociedad se encuentra inscripta bajo el Nº 35, Folio Nº 260 y Tomo Nº 31.

El 15 de enero de 2007 se firma el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Disal y Tersuave S.A. Las partes ratifican en todos sus términos el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27 de octubre de 2006 en donde Disal actuó como sociedad absorbente e incorporante, y absorbió a Tersuave S.A. quien transfirió a la primera la totalidad de su patrimonio y se disolvió sin liquidarse. La fusión en cuestión se inscribió en el Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 2007 bajo el Nº 07, Folio Nº 53 y Tomo Nº 178.

1.4. Domicilio

El domicilio legal de la Sociedad es Ruta Nº 148 Km 755, Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, República Argentina.

1.5. Actividad

La actividad principal de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA es la fabricación y comercialización de productos químicos y pinturas.

1.6. Sociedades Controlantes

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA no es una entidad que se encuentre bajo control absoluto o proporcional por parte de otra sociedad o entidad.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

2. Normas Contables Utilizadas en la Elaboración de los Estados Financieros

2.1. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) la cual aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (Texto ordenado 2013 y modificatorias), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros, aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). En particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia”.

Por otra parte, la CNV ha emitido la Resolución General 777/2018 mediante la cual establece que las sociedades emisoras deberán aplicar el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), siendo su aplicación obligatoria para aquellos estados financieros anuales, por períodos intermedios o especiales, que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018.

En razón de lo mencionado en los párrafos precedentes, la Sociedad ha preparado los presentes estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la CNV, el cual se basa en la aplicación de las NIIF, en particular de la NIC 34 y la NIC 29, presentando de esta manera los estados financieros en moneda homogénea del cierre del período.

Asimismo, a partir de la entrada en vigencia de la RT N° 43, que adopta los cambios incorporados en la NIC 27, se admite que las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilicen en los estados financieros individuales de una controladora utilizando el método de la participación, como opción a los criterios de costo y valor razonable, que eran los únicos admitidos por el IASB hasta la introducción de este cambio, eliminando en consecuencia la diferencia de criterio en este sentido que existía hasta el 31 de diciembre de 2015 entre las normas incorporadas por la CNV y las NIIF aprobadas por el IASB.

Se han realizado reclasificaciones sobre ciertas cifras de los estados financieros condensados individuales que se exponen en información comparativa, dichas reclasificaciones no afectan los resultados acumulados al inicio del período.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

2.2. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Adoptadas

Según se encuentra previsto en la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, las Normas Internacionales de Información Financiera a ser aplicadas son las que se encuentran incluidas en el Anexo I de la Resolución Técnica explicitada.

Según lo prescribe la sección 10 de la Resolución Técnica N° 26 (modificada por la Resolución Técnica N° 29) de FACPCE, las NIIF futuras que sean emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma inglés) serán incorporadas referido al anexo por un sistema de circulares de adopción.

Del listado de NIIF adoptadas por la República Argentina anteriormente enunciadas, la Sociedad ha hecho una aplicación plena de aquellas que resultan de aplicación en la generación de sus estados financieros de propósito general.

La Sociedad en el ejercicio que ha comenzado el 1° de enero de 2017 ha aplicado, por primera vez, normas e interpretaciones nuevas y/o modificaciones a las ya existentes que fueron emitidas por el IASB. Algunas de ellas requieren que la información de los estados financieros sea modificada retroactivamente.

Esas normas se describen en la Nota 2.3 de los estados financieros al 31 de julio de 2018, ya emitidos. Dichas adopciones no han generado impactos significativos en los estados financieros condensados de período intermedio al 31 de octubre de 2018.

En Nota 2.3 de los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018, se describen Normas Internacionales de Información Financieras emitidas y que aún no se encuentran vigentes

2.3. Bases de Consolidación

Los presentes estados financieros condensados consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de enero de 2019. Las subsidiarias consolidadas y sus participaciones a las fechas respectivas, son las siguientes:

Subsidiaria	Participación Directa		
	31/01/2019		31/01/2018
Colorín Industria de Materiales Sintéticos S.A.	96,564%		0%

3. Bases de Preparación y Políticas Contables

Las bases de preparación y políticas contables utilizadas por la Sociedad en los presentes estados financieros condensados consolidados de período intermedio son consistentes con las empleadas en la elaboración de los estados financieros de período completo finalizado el 31 de Julio de 2018 y se basan en aquellas normas de información financiera que se espera entren en vigencia al 31 de Julio de 2019.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

3.1. Propósito y características de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros condensados Consolidados de período intermedio contienen información de propósito general, en el marco del párrafo OB 10 del capítulo 1 “objetivo de la Información Financiera con propósito general” del Marco Conceptual para la Información Financiera (2010), y han sido elaborados aplicando:

- a) La hipótesis de empresa en marcha, según la cual se supone que la entidad emisora de los estados financieros se encuentra en funcionamiento y lo estará dentro de un futuro previsible, conforme a sección 4.1. del capítulo 4 “El Marco Conceptual (1989): el texto restante” del Marco Conceptual para la Información Financiera (2010),
- b) El contenido de la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 (NIC 34) “Información Financiera Intermedia”, que prevé la posibilidad de presentar la información financiera correspondiente a los estados financieros de período intermedio en formato condensado.

Conforme a lo antes expuesto, los presentes estados financieros condensados consolidados de período intermedio incluyen toda la información que exige la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información financiera Intermedia” y su propósito es proporcionar a los usuarios de los mismos una actualización en relación a los eventos y transacciones que son relevantes para un entendimiento de los cambios en la situación financiera, los rendimientos financieros y los flujos de efectivos de la Sociedad desde los últimos estados contables de período completo.

Estos estados financieros condensados deben ser leídos junto con los Estados Financieros cerrados al 31 de julio de 2018.

4. Moneda de Presentación y Unidad de Medida

La totalidad de cifras consignadas en los presentes estados financieros individuales de período intermedio, son expresadas en pesos (AR\$) que es la moneda de circulación legal en la República Argentina, la cual es la moneda funcional y de presentación de estos estados financieros individuales de la Sociedad. Se han redondeado a la unidad de mil más próxima (AR\$ 000), salvo cuando se indica lo contrario.

Las cifras que fueron incorporadas a los estados financieros individuales resultantes de transacciones y saldos expresados en otras monedas fueron previamente convertidas a pesos (AR\$), siguiendo los respectivos procesos de conversión previstos en las NIIF. Las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional se reconocen en el Estado del Resultado Integral.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método de valor razonable, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

ejercicio sobre el que se informa, computando para ello la inflación producida desde la fecha de adquisición, en el caso de partidas no monetarias llevada al costo o al costo menos depreciación acumulada, o desde la fecha de revaluación, en el caso de partidas no monetarias que se lleven a valores corrientes de fechas distintas a la del estado de situación financiera o la adquisición. A estos efectos, si bien la norma no establece una tasa única de inflación que, al ser sobrepasada, determinaría la existencia de una economía hiperinflacionaria, es práctica generalizada considerar para ese propósito una variación que se aproxime o exceda el 100% acumulativo durante los 3 últimos años, junto con otra serie de factores cualitativos relativos al ambiente macroeconómico.

La Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios. De acuerdo con la resolución general 777/2018 de la C.N.V., artículo 1° inciso a), la serie de índices a aplicar para la mencionada re-expresión será aquella determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), según se detalla a continuación: a partir de diciembre de 2016 se utilizará el índice de precios al consumidor nacional (IPC), emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); con anterioridad a la mencionada fecha se utilizará la serie combinada de IPC e IPIM (índices de precios internos al por mayor) publicada por FACPCE.

La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

5. Información presentada con propósitos comparativos

Se efectuaron ciertas reclasificaciones sobre las cifras expresadas en los estados financieros comparativos, a los efectos de su presentación comparativa con el presente período. Las mismas no afectan el resultado del período.

6. Estimaciones Contables Críticas

Los presentes estados financieros condensados consolidados de período intermedio dependen de un conjunto de criterios contables, presunciones y estimaciones que efectúa el órgano de administración de la Sociedad en su preparación basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo ciertas circunstancias. Una adecuada comprensión de las mencionadas circunstancias es esencial a los efectos de identificar los riesgos críticos que presenta la información explicitada en los estados financieros de la entidad. Los resultados reales pueden diferir en forma significativa de estas estimaciones bajo diferentes suposiciones o condiciones.

A continuación, se presenta un listado de los sectores de información en los que el órgano de administración ha efectuado estimaciones que se consideran críticas en el adecuado entendimiento de los estados financieros:

- a. Medición de elementos integrantes de las categorías propiedad, planta y equipos y activos intangibles diferentes a la llave de negocio: En relación a la medición de estos elementos, el órgano de administración efectúa las siguientes estimaciones que inciden sobre la misma: a) La determinación de una base sistemática que refleje un patrón adecuado de consumo de los beneficios económicos asociados a la presente tipología de activos -depreciación-, b) La estimación de un valor final, en caso de corresponder, de los activos no sujeto a consumo – valor residual – y c) la estimación del valor recuperable a los efectos de comparar la medición primaria del activo y reducirla en caso que la exceda – pérdida por desvalorización –,
- b. Medición de inventarios: en relación a la presente categoría de activos, el órgano de administración realiza las siguientes estimaciones: a) asignaciones de determinados elementos de costos comunes sobre bases razonables a cada una de las categorías que conforman los inventarios y b) relacionadas con la determinación del valor recuperable de inventarios que cuyos procesos de producción han culminado, cuyos procesos de producción se encuentran en curso o no se han iniciado aún,
- c. Medición de créditos por ventas y otras cuentas por cobrar: en relación a la presente categoría de activos financieros, el órgano de administración realiza estimaciones de incobrabilidad – provisiones - en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes y otros deudores de poder cumplir con los compromisos asumidos. Las presentes estimaciones se basan, al momento de evaluar la adecuación de las provisiones, en la antigüedad de las cuentas por cobrar, la experiencia histórica respecto de incobrabilidades, el análisis de solvencia de los deudores y los posibles cambios en las condiciones crediticias pactadas con los mismos,

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

- d. Impuesto a las ganancias diferido: la Sociedad determina el efecto del impuesto a las ganancias a partir de la aplicación del método del impuesto diferido basado en el estado de situación financiera, el referido método compara las mediciones contables de activos y pasivos con las respectivas bases fiscales de los mismos – en el caso de activos valores susceptibles de deducción en el futuro de ingresos gravados y en el caso de pasivos valores netos de importes deducibles en el futuro – de esta forma se identifican diferencias temporarias que producirán que el ente este asumiendo el compromiso de una mayor tributación futura o viceversa, tal circunstancia da lugar al reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido.
- e. Medición de Ingresos – precios de venta y aplicación de descuentos –: El órgano de administración de la Sociedad realiza estimaciones del valor razonable de la contraprestación a recibir por el traspaso al deudor de los beneficios y riesgos de sus productos, como así también de la aplicación de descuentos por volumen y promocionales sobre las ventas efectuadas.

7. Impuesto a las ganancias

La Sociedad procede a reconocer los efectos derivados del Impuesto a las Ganancias a partir de la aplicación del método del impuesto diferido basado en el estado de situación financiera que consagra la Norma Internacional de Contabilidad N° 12, generándose los activos y pasivos por impuesto diferido correspondientes.

8. Composición y evolución de las principales partidas de los Estados Financieros

En la presente sección se proporciona un detalle de la composición y evolución de las principales partidas determinantes de los estados financieros condensados consolidados de período intermedio de la entidad.

8.1 Propiedad, planta y equipos

El detalle y la evolución del rubro propiedad, planta y equipos se expone en el Anexo I, mientras que la imputación contable de la depreciación, abierta por función, se expone en el Anexo VI.

De acuerdo con lo requerido por NIC 23, se informa que no se capitalizaron intereses financieros en el rubro propiedad, planta y equipos al 31 de octubre de 2018 ni al 31 de julio de 2018.

Al 31 de octubre de 2018 y al 31 de julio de 2018, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de propiedad, planta y equipos no superan los importes recuperables a esas fechas.

8.2 Activos intangibles

El detalle y evolución del rubro activos intangibles se expone en el Anexo II, mientras que la imputación contable de la depreciación, abierta por función, se expone en el Anexo VI.

De acuerdo con lo requerido por NIC 23, se informa que no se capitalizaron intereses financieros en el rubro activos intangibles al 31 de octubre de 2018 ni al 31 de julio de 2018.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

Al 31 de octubre de 2018 y al 31 de julio de 2018, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de los activos intangibles no superan los importes recuperables a esas fechas.

8.3 Propiedades de Inversión

El detalle y evolución del rubro propiedades de Inversión se expone en el Anexo III, mientras que la imputación contable de la depreciación, abierta por función, se expone en el Anexo VI y en el rubro otros ingresos y egresos netos.

Al 31 de enero de 2019 y al 31 de julio de 2018, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de las propiedades de inversión no superan los importes recuperables a esas fechas.

8.4 Inventarios

	31/01/2019	31/07/2018
No corrientes		
Productos terminados	18.069	18.362
Mercaderías de reventa	4.095	5.871
Materias primas	16.590	19.410
Envases	13.930	14.332
Sub – Total inventarios no corrientes	52.684	57.975
Provisión para obsolescencia (anexo V)	(26.049)	(31.771)
Total inventarios no corrientes	26.635	26.204
Corrientes		
Productos terminados	455.086	388.723
Producción en proceso	47.382	42.680
Mercadería de reventa	57.666	65.307
Materias primas	237.853	234.809
Envases	54.876	50.266
Sub – Total inventarios corrientes	852.863	781.785
Inventarios en tránsito	62.908	70.341
Provisión para obsolescencia	-	(5.044)
Total inventario corrientes	915.771	847.082
Total inventarios	942.406	873.286

La evolución de la provisión por obsolescencia de inventarios durante el período se expone en el Anexo V.

El importe en libros de los inventarios no supera los importes recuperables estimados por la Sociedad a las fechas respectivas.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

8.5 Otras cuentas por cobrar

	31/01/2019	31/07/2018
No corrientes		
Diversos	92	980
Anticipos para compras de propiedad, planta y equipos	743	629
Anticipos de impuestos	3.153	1.834
Total otras cuentas por cobrar no corrientes	3.988	3.443
Corrientes		
Anticipos al personal	322	10
Anticipos a proveedores	45.621	10.185
IVA saldo a favor	17.926	7.062
Créditos fiscales impuesto a las ganancias	28.163	30.682
Saldo a favor Impuesto sobre los ingresos brutos	7.513	10.443
Otros créditos fiscales	3.656	110
Diversos	19.720	6.313
Diversos en moneda extranjera (anexo VII)	4.801	3.741
Provisión para deudores incobrables (anexo V)	(170)	(215)
Total otras cuentas por cobrar corrientes	127.552	68.331
Total otras cuentas por cobrar	131.540	71.774

8.6 Créditos por ventas

	31/01/2019	31/07/2018
No corrientes		
Depósito en garantía	11	14
Documentos a cobrar	5.504	6.627
Total créditos por ventas no corrientes	5.515	6.641
Corrientes		
Deudores por ventas	1.050.114	874.661
Deudores por ventas en moneda extranjera (anexo VII)	58.453	45.266
Valores en cartera	144.520	155.416
Documentos a cobrar	7.140	8.041
Provisión nota de crédito por ITC a recuperar	5.234	4.218
Diversos	2.833	1.091
Provisión para descuentos	(61.123)	(76.569)
Provisión para deudores incobrables	(43.976)	(54.517)
Total créditos por ventas corrientes	1.163.195	957.607
Total créditos por ventas	1.168.710	964.248

La Dirección no ha identificado indicios significativos de deterioro de valor a las fechas respectivas.

8.7 Inversiones y otros activos financieros

Las compras y ventas de inversiones financieras se contabilizan en la fecha de la realización y se reconoce inicialmente a su valor razonable.

El valor de mercado de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si una inversión financiera no tuviera mercado activo o si los valores negociables no tuvieran

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

cotización, la compañía estima el valor razonable utilizando técnicas de valuación estándar. Excepcionalmente cuando su valor razonable no se puede determinar con fiabilidad estas inversiones se registran al costo. Los activos en esta categoría son clasificados como corrientes si se espera que sean negociados dentro de los 12 meses; de otra forma, se clasifican como no corrientes. El detalle y evolución de las Inversiones y otros activos financieros se expone en Anexo IV.

8.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31/01/2019	31/07/2018
Caja	99	101
Caja en moneda extranjera (anexo VII)	167	202
Bancos	8.631	3.120
Bancos en moneda extranjera (anexo VII)	9.574	4.340
Depósitos pendientes de acreditación	2.425	1.291
Total efectivo y equivalentes de efectivo	20.896	9.054

8.9 Préstamos

Los hechos más significativos generados al 31 de octubre de 2018 se describen en la nota 8.9 de los estados financieros condensados individuales de período intermedio a la misma fecha de cierre.

	31/01/2019	31/07/2018
No corrientes		
Bancarias en moneda extranjera (anexo VII)	446.458	499.481
Acreedores por leasing	2.945	4.378
Obligaciones negociables	29.200	58.992
Partes relacionadas en moneda extranjera (anexo VII)	12.359	7.661
Total préstamos no corrientes	490.962	570.512
Corrientes		
Bancarias	56.041	44.909
Bancarias en moneda extranjera (anexo VII)	204.383	92.200
Acreedores por leasing	1.356	2.480
Obligaciones negociables	37.768	32.139
Adelantos en cuenta corriente bancaria	174	-
Partes relacionadas en mon. ext.(anexo VII)	18.675	17.406
Total préstamos corrientes	318.397	189.134
Total préstamos	809.359	759.646

8.10 Remuneraciones y cargas sociales

	31/01/2019	31/07/2018
No corrientes		
Provisión indemnización clientela	11.602	12.948

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

Otras deudas sociales	272	3.674
Total remuneraciones y cargas sociales no corrientes	11.874	16.622
Corrientes		
Sueldos y jornales a pagar	28.506	43.088
Cargas sociales a pagar	17.270	15.194
Provisión SAC y vacaciones	19.820	23.009
Provisión para gratificaciones y c. sociales	9.937	10.361
Otras deudas sociales	59	1.811
Total remuneraciones y cargas sociales corrientes	75.592	93.463
Total remuneraciones y cargas sociales	87.466	110.085

8.11 Cargas fiscales

	31/01/2019	31/07/2018
No corrientes		
Provisión Impuesto ganancias	-	-
Otros	637	453
Total cargas fiscales no corrientes	637	453
Corrientes		
Provisión Impuesto a las ganancias	-	28.103
Créditos fiscales para aplicar a impuesto a las ganancias	-	(28.103)
IVA saldo a pagar	870	-
Impuestos, ret. y/o percepciones a pagar y otros	9.846	13.726
Impuesto a los ingresos brutos pagar	2.723	3.916
Otros	38.793	30.157
Total cargas fiscales corrientes	52.232	47.799
Total cargas fiscales	52.869	48.252

8.12 Otras cuentas por pagar

	31/01/2019	31/07/2018
No corrientes		
Provisión honorarios directores a pagar	58.382	-
Aportes irrevocables sin plazo de capitalización	4.319	5.487
Total otras cuentas por pagar no corrientes	62.701	5.487
Corrientes		
Provisión honorarios directores	-	52.920
Honorarios directores en moneda extranjera (Anexo VII)	128.361	81.160
Cuentas particulares directores	89.826	68.477
Cuentas particulares accionistas	2.627	-
Diversos	462	2.991
Total otras cuentas por pagar corrientes	221.276	205.548
Total otras cuentas por pagar	283.977	211.035

8.13 Provisiones

La evolución y detalle de las provisiones se expone en Anexo V.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

8.14 Cuentas por pagar comerciales

	31/01/2019	31/07/2018
Proveedores	261.409	233.691
Proveedores en moneda extranjera (anexo VII)	332.844	266.230
Valores girados	23.863	25.163
Total cuentas por pagar comerciales	618.116	525.084

8.15 Anticipos de clientes

La Sociedad recibe de sus clientes sumas en concepto de anticipos por productos a ser entregados, dentro de la presente categoría de pasivos financieros se incluyen a las sumas recibidas por tal concepto al 31 de octubre de 2018, y 31 de julio de 2018.

8.16 Ventas netas

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	31/01/2019	31/01/2018	31/01/2019	31/01/2018
Ventas netas de devoluciones m. interno	2.406.499	1.888.947	1.155.763	980.111
Ventas netas de devoluciones m. externo	23.312	16.473	13.915	7.559
Descuentos otorgados	(501.505)	(498.103)	(240.312)	(258.618)
Total Ventas	1.928.306	1.407.317	929.366	729.052

8.17 Costo de los bienes vendidos

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	31/01/2019	31/01/2018	31/01/2019	31/01/2018
Inventarios al inicio				
Existencia al inicio del período	859.246	538.029	835.283	540.268
Total inventarios al inicio	859.246	538.029	835.283	540.268
Compras del período	846.158	566.126	506.419	290.098
Costos de producción del período	190.775	144.627	99.568	71.767
Inventarios al cierre				
Existencia al cierre del período	905.547	534.084	905.547	534.084
Total inventarios al cierre	905.547	534.084	905.547	534.084
Total Costo de ventas	990.632	714.698	535.723	368.049

8.18 Otros ingresos y egresos

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	31/01/2019	31/01/2018	31/01/2019	31/01/2018
Rdo. venta propiedad, planta y equipo	3.215	877	(19)	670
Reintegro por exportaciones	694	754	202	418
Recupero prov. desv. prop. de inversión	3	4	1	3
Depreciación propiedades de inversión	(8)	(80)	-	(39)

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

Desafectación subvenciones	-	(340)	-	(123)
Otros ingresos	1.513	1.687	176	443
Otros egresos	-	-	(96)	-
Total Otros ingresos y egresos	5.417	2.902	264	1.372

8.19 Resultados financieros

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	31/01/2019	31/01/2018	31/01/2019	31/01/2018
Ingresos financieros				
Intereses ganados	4.921	3.310	3.171	1.404
Dif. de cambio ganadas	9.605	7.790	(261)	9.830
Total ingresos financieros	14.526	11.100	2.910	11.234
Gastos financieros				
Intereses y actualizaciones perdidas	(76.332)	(35.675)	(38.653)	(18.544)
Diferencias de cambio perdidas	(261.770)	(8.386)	(43.903)	(14.517)
Total Gastos financieros	(338.102)	(44.061)	(82.556)	(33.061)
Total ingresos y gastos financieros	(323.576)	(32.961)	(79.646)	(21.827)

8.20 Impuesto a las ganancias

La Sociedad a los efectos de reconocer el efecto del impuesto a las ganancias, en sus ejercicios de período completo, utiliza el método del impuesto diferido basado en el estado de situación financiera tal cual lo prevé la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 12.

En lo que respecta al reconocimiento del gasto por impuesto a las ganancias de períodos intermedios la entidad conforme a lo prescripto en el inciso c) del párrafo 30 de la NIC 34 ha considerado la base de la mejor estimación de la tasa impositiva media ponderada que se espera para el período completo. Aplicando el referido procedimiento el efecto total en concepto de impuesto a las ganancias es el que a continuación se reproduce:

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	31/01/2019	31/01/2018	31/01/2019	31/01/2018
Cargo por Imp. a las Ganancias	(28.951)	(38.796)	(12.780)	(19.559)

La reforma tributaria introducida por la Ley 27.430 publicada el 29 de diciembre de 2017 (B.O.) en lo que respecta al impuesto a las ganancias, establece que la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades de capital será del 30% para los ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero del 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y disminuirá luego al 25% para los ejercicios posteriores.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

9. Aumento de capital

Por acta de asamblea general extraordinaria y ordinaria N° 54 de fecha 10 de noviembre de 2017, se decidió elevar el capital social a la suma de \$100.000.000,00 (en pesos); el incremento es de \$86.195.000,00 (en pesos) los cuales se integran a través de resultados no asignados, por el mismo se emitieron 861,950 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la Clase “A” con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$100 (pesos cien) cada una, que suscribieron los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

10. Beneficios otorgados e Impuestos liberados

Beneficios otorgados

Por virtud de las significativas modificaciones producidas en el contexto económico como consecuencia de la crisis iniciada en diciembre de 2001, los saldos acreditados correspondientes a los beneficios de promoción industrial provenientes del Decreto 804/96 no han sido objeto de re-expresión por las autoridades nacionales, situación que ha sido prevista oportunamente por la Resolución General (ME) 1280/92, con el objeto de adecuar los montos de las acreditaciones a los niveles de actividad comprometidos en el proyecto de promoción, y por ende asegurar su viabilidad durante toda su vigencia. El propósito de la “re-expresión” es expresar en valores homogéneos las prestaciones y contraprestaciones del régimen, tal cual surge de la Ley N° 22.021, preservando la ecuación económica del decreto provincial particular de la empresa.

La Sociedad ha iniciado las acciones jurídicas correspondientes a los fines de demandar al Poder Ejecutivo el reconocimiento de los valores re-expresados de los beneficios, la cual ha sido efectivizada a través de la aplicación de una medida cautelar. Dicha medida cautelar fue apelada por parte de la demandada.

En virtud de la medida cautelar antes mencionada, el gobierno de la provincia de San Luis resolvió, mediante Decreto Provincial 2028-MTI y C – 2010, modificar la escala de liberación de beneficios promocionales quedando establecida de la siguiente manera: Año 2009 – 65,98%; Año 2010 – 61,13%; Año 2011 – 56,99%; Año 2012 – 52,84% y Año 2013 – 51,62%. Esta escala de liberación se otorgó provisoriamente, mientras duren los efectos de la medida cautelar, quedando firme dicha escala, en caso de que se resuelva judicialmente de manera favorable al planteo efectuado por DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

Con fecha 15 de septiembre de 2016, el Juzgado Federal de San Luis, resolvió de manera favorable al planteo efectuado por DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, y ordena aplicar la re-expresión prevista en la resolución (ME) N° 1280/92 para las acreditaciones de los beneficios promocionales que practica en la cuenta corriente computarizada de la Sociedad, todo de acuerdo a lo establecido en el inc. d) del art. 14 de la Ley 23.658, el art. 6 del Decreto 804/96;

Respecto a lo mencionado en el párrafo anterior, cabe recordar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación a través de la resolución del 11 de junio de 2013, declaró inadmisile el recurso extraordinario interpuesto por la AFIP en los autos “Orbis Merting San Luis S.A.I.C. c/ AFIP y otros s/ ordinario”, en contra de la actualización de los Bonos Fiscales de las empresas bajo el régimen

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

de promoción industrial, lo expuesto resultaría en una resolución favorable en lo que respecta a las acciones jurídicas llevadas a cabo por DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

Impuestos liberados

Por resolución judicial 30389/2016 DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA c/AFIP – DGI S/Contencioso Administrativo – Varios. Se hace lugar a la medida cautelar solicitada por la actora y en consecuencia se ordena a la AFIP- DGI que proceda a notificar los bonos de crédito fiscal y acredite los mismos en la cuenta corriente computarizada del accionante, conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución número 121-SIMyC-98, resolución N° 45 - MP- 2004, resolución N° 59 - MP-2004, Dto. N° 230 - MP - 2004, Ley 22.021 Ccts. y modificatorias; y con la re-expresión prevista en virtud de la Res. ME 1280/92. Con fecha 26 de mayo del 2017 la Cámara Federal de Mendoza sala A resolvió confirmar la resolución 30389/2016. Con fecha 04 de septiembre del 2017 el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a la demanda deducida por la actora DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA en todo lo relacionado ut supra. La cámara federal de Mendoza Sala A confirmó lo resuelto por el juzgado federal de San Luis.

Con fecha 5 de marzo del 2018 en los autos caratulados FMZ5482/2018 “DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA contra AFIP/DGI P/Contencioso Administrativo” el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a una nueva medida cautelar conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución N° 128-SINyC-98; resolución N°65-MP-2004; resolución N°46-MP-04; Dto. N°230-MP-2004, Ley 22021 Ccts. y con la re-expresión prevista en la resolución ME 1280/92. (Ver Nota 16: Hechos posteriores al cierre del período).

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, en resumen, el detalle de las acreditaciones en la cuenta corriente computarizada, en carácter de adelanto provisorio queda conformada de la siguiente forma (en pesos):

Año costo fiscal	Ganancias	IVA Compras	IVA Ventas
	\$	\$	\$
2018	2.532.025	98.711.961	111.936.016
2019	8.046.898	98.711.961	111.936.016
2020	13.561.773	98.711.961	111.936.016
2021	16.544.621	98.711.961	111.936.016
2022	16.164.817	96.792.564	109.759.485
2023	15.337.595	91.856.968	104.162.686
2024	14.510.350	86.921.365	98.565.878
2025	13.683.129	81.985.767	92.969.080
2026	12.476.080	75.130.767	85.195.741
2027	10.821.635	65.259.574	74.002.142
2028	8.787.365	53.468.983	60.632.013
2029	6.685.480	40.581.590	46.018.146
2030	5.031.014	30.710.396	34.824.549
2031	3.376.547	20.839.196	23.630.942
2032	1.342.277	9.048.592	10.260.797

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

11. Administración del riesgo financiero

Las actividades que desarrolla la Sociedad exponen a la misma a un conjunto de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa general de administración de riesgos de la Sociedad se concentra fundamentalmente en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

11.1 – Riesgo de Mercado:

11.1.1 – Riesgo de Tipo de Cambio:

La Sociedad posee activos y pasivos financieros en moneda extranjera encontrándose expuesta a riesgo de tipo de cambio. Los ingresos y egresos operativos son expresados en Pesos (AR\$) que es la moneda funcional y de presentación de estados financieros de la Sociedad. No obstante, las cuentas por cobrar y el endeudamiento, son expresados en otras monedas y convertidos a moneda funcional. En consecuencia, el riesgo de cambio surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, originados en las transacciones.

Conforme a lo anterior la Sociedad ha establecido la política de monitorear permanentemente su riesgo de tipo de cambio frente a su moneda funcional, permitiendo la utilización de instrumentos financieros que permitan morigerar los efectos no deseados y potenciar los deseados.

11.1.2 – Riesgo de Tipo de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento financiero. El endeudamiento a tasas variables expone a la sociedad al riesgo de tasas de interés sobre sus flujos de efectivo. La Sociedad administra el riesgo de tasa de interés principalmente a través de un equilibrio del ratio fijo/variable de la deuda neta. La política de financiamiento permite el uso de instrumentos financieros con el objetivo de alcanzar el equilibrio definido.

11.2 – Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad proviene de efectivo depositado en entidades financieras y de cuentas por cobrar.

En consecuencia, el riesgo de crédito para este tipo de instrumentos no se considera relevante. Respecto de cuentas por cobrar, el área financiera, realiza un proceso de evaluación crediticia del cliente considerando entre otros aspectos: a) posición financiera, b) experiencia pasada, y c) otros factores.

De esta manera el riesgo de crédito queda reducido a su mínima expresión.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

11.3 – Riesgo de Liquidez:

El área financiera de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la sociedad para asegurar una adecuada sincronización entre los flujos positivos y negativos de efectivo de la misma. Las referidas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la sociedad.

En el caso de producirse excedentes transitorios de efectivo, el sector financiero coloca los mismos en inversiones que aseguren una relación equilibrada entre las tasas de retorno y el plazo de rescate de las mismas. En caso de producirse faltantes de efectivo, en forma planificada, se acuden a fuentes de financiamientos que hagan mínimos los costos de acceso al mismo.

12. Bienes de disponibilidad restringida

El 4 de marzo de 2013 se firmó un acuerdo con el Banco de la Nación Argentina, en el marco del “Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario”, por \$ 25.000.000,00 (en pesos) que tuvo como destino el financiamiento de la construcción del nuevo centro de distribución sito en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Como garantía se firmaron hipotecas de primer grado sobre los inmuebles ubicados en: a) Boulevard Rivadavia N° 3050, B° Los Boulevares, Córdoba (Capital); b) Calle Jujuy esquina Salta, B° La campana, Dumesnil (Provincia de Córdoba); c) Avenida Juan Domingo Perón N° 7615, Rosario (Provincia de Santa Fe); y d) Avenida Juan Domingo Perón N° 7703, Rosario (Provincia de Santa Fe). Durante el mes de marzo 2018 fue cancelado el préstamo en su totalidad.

13. Adquisición de Colorín I.M.S. S.A.

13.1 - Descripción de la transacción

El día 06 de febrero de 2018 se perfeccionó la transferencia en propiedad de las acciones de Colorín Industria de Materiales Sintéticos S.A. (“Colorín”) de parte de Cromology S.L., y Cromology S.A.S. (ambas en conjunto las “vendedoras”) en favor de Disal S.A., siendo la transacción por la cantidad de 13.038.126 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$1 (pesos un) cada una, y de 1 voto por acción, las cuales en su conjunto representan el 90,9529% del capital social y de los votos de Colorín (las “Acciones de Control de Colorín”) que anteriormente fueran de propiedad de las vendedoras.

El precio global de las acciones vendidas, de USD 3.342.912, incluyó la cesión de los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital de Colorín.

13.2 - Impactos sobre estados financieros condensados consolidados al 31 de enero de 2019

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA procedió a consolidar los saldos patrimoniales del negocio adquirido al 31 de enero de 2019 y sus resultados devengados por el periodo de 6 meses finalizado en esa

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

fecha. A los efectos comparativos debe considerarse que comenzó a consolidarse los resultados a partir del 6 de febrero de 2018 (fecha de adquisición). Esta situación debe ser considerada en la lectura e interpretación de la información financiera consolidada de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de enero de 2019, conjuntamente con la información comparativa respectiva.

A continuación, se expone la contribución realizada por Colorín en los resultados de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de enero de 2019 desde el 1 de agosto de 2018 y la que hubiera realizado si la combinación de negocios se hubiera producido el 1 de julio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017:

	Cifras entre el 1 de agosto de 2018 y el 31 de enero de 2019 AR\$ 000	Cifras entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de diciembre de 2017 AR\$ 000
Ventas netas	566.507	574.167
Resultado neto del período – ganancia (perdida)	16.840	(126.975)

13.3 – Oferta Pública de Adquisición de Acciones

El día 8 de noviembre de 2018 el accionista controlante DISAL SA comunicó que el resultado del proceso de oferta ha sido la aceptación de un total de 658.946 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 (un peso) cada una y de 1 (un) voto por acción representativas del 3,703 % del capital social. Asimismo, el día 15 de noviembre de 2018 el accionista controlante DISAL SA informó que ha hecho efectivo el pago íntegro del precio ofrecido por la totalidad de las acciones aceptadas.

14. Restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550, deberá destinarse a constituir la reserva legal un monto no inferior al 5% de la utilidad del ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social re-expresado.

Tal como se menciona en la nota 15, la reforma tributaria introducida por la Ley 27.430, publicada el 29 de diciembre de 2017 (B.O.), en lo que respecta al impuesto a las ganancias, gravará los dividendos que distribuyan dichas sociedades con una alícuota del 7% para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019; y del 13% para los ejercicios posteriores respectivamente, destacándose que en el caso de ganancias distribuidas que se hubieren generado en ejercicios fiscales respecto de las cuales la entidad pagadora resultó alcanzada a la alícuota del 35%, no corresponderá el ingreso del impuesto o la retención respecto de los dividendos o utilidades, según corresponda. A estos fines la Ley considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos o utilidades puestos a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias o utilidades acumuladas de mayor antigüedad.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

Se destaca a su vez que se presumen como distribución de dividendos o utilidades: el retiro de fondos de los accionistas, uso o goce de bienes de la sociedad, constitución de garantías a favor del accionista sobre activos de la sociedad, operaciones entre sociedad y accionista en condiciones diferentes a las del mercado, gastos de la sociedad a favor del accionista no vinculados al giro de la empresa, sueldos u honorarios sin que se pueda comprobar la prestación del servicio y/o no sean razonables de acuerdo al tipo de servicio prestado, sin embargo: a) se mantiene la no computabilidad para los accionistas que son sociedades del país, b) los accionistas residentes del exterior tendrán el mismo tratamiento que los residentes del país, ya que los dividendos que perciban estarán sujetos a retención.

Asimismo, la Ley 27.430 deroga a partir de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018, la Ley 25.063 que introdujo a continuación del art. 69 de la Ley del Impuesto a las Ganancias un artículo que establecía que “cuando ... se efectúen pagos de dividendos, ... en dinero o en especie, que superen las ganancias determinadas en base a la aplicación de las normas generales de esta ley, acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de dicho pago o distribución, deberán retener con carácter de pago único y definitivo, el 35% sobre el referido excedente”.

Por aplicación de esta norma, si se pusieran a disposición utilidades, generadas en ejercicios iniciados con anterioridad al 1 de enero de 2018 (excepto en acciones liberadas), que excedan el tope fiscal mencionado en dicho párrafo anterior, deberá efectuarse a los accionistas una retención con carácter de pago único y definitivo del 35% sobre el exceso del monto antes indicado. Esta limitación podrá variar o extinguirse en el futuro, en función de las variaciones que experimente el resultado impositivo de la Sociedad.

La NIC 32 modificada, aclara que el efecto impositivo de las distribuciones de dividendos a los accionistas deberá reconocerse y registrarse de acuerdo con la NIC 12, es decir, en el resultado del ejercicio o en el de otros resultados integrales, según cuál sea la partida que le dio origen. Si se trata de una retención de impuestos sobre el monto distribuido que será ingresada a la autoridad fiscal, esa retención se imputa al patrimonio como parte de los dividendos distribuidos.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 50 del 10 de octubre del 2014 se resolvió lo dispuesto en la Resolución General N° 609 de la Comisión Nacional de Valores, siendo que la misma dispuso que los resultados no asignados positivos generados por la adopción de las NIIF a partir del ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2013, fueran reasignados a una reserva especial que sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta “Resultados no asignados”.

15. Reforma Tributaria en Argentina

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

Alícuota de Impuesto a las ganancias: Las alícuotas del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirán gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

Impuesto a las ganancias sobre los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Revalúo impositivo opcional: La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez ejercida la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. Este impuesto no es deducible del impuesto a las ganancias, y el resultado impositivo que origina el revalúo no está sujeto al mismo. A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad está evaluando el ejercicio de esa opción.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

16. Hechos posteriores al cierre del período

La Sociedad informa que a los efectos de la consideración de los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de cierre del presente ejercicio intermedio ha seguido los lineamientos plasmados en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 10 “Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa” y que conforme a la misma: a) Ha procedido a ajustar las cifras de los estados financieros condensados consolidados de período intermedio al 31 de enero de

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

2019 con motivo de hechos posteriores que aporten evidencia adicional respecto de situaciones existentes a la referida fecha, b) No se han producido hechos posteriores no confirmatorios de situaciones preexistentes que su significación deban ser informados excepto por el mencionado en el párrafo primero y c) No existen hechos posteriores no confirmatorios de situaciones preexistentes que puedan poner en riesgo la continuidad de la firma como empresa en marcha.

17. Guarda de documentación

En virtud de lo establecido por la Resolución N° 629 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que los libros de comercio, libros societarios y registros contables correspondientes a la información de los períodos anteriores a los que se presentan en estos estados financieros condensados Consolidados de período intermedio se encuentran guardados en una dependencia de la Ciudad de Córdoba, calle Bv. Bernardino Rivadavia 3132 CP 5022.

18. Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros condensados Consolidados de período intermedio han sido sometidos a revisión de auditoría y aprobados por el directorio de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA con fecha 14 de marzo de 2019.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

ANEXO I

EVOLUCIÓN DE ELEMENTOS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Elemento	Valores de origen						Depreciaciones					Neto resultante al 31/01/2019 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2018 AR\$ 000
	Al origen del período	Altas	Incorporaciones por combinación de negocios	Bajas	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Aumentos por combinación de negocios	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre del período		
Terrenos	51.218	-	-	(264)	-	50.954	-	-	-	-	-	50.954	51.218
Edificios	505.054	-	-	(312)	-	504.742	115.462	-	(128)	6.270	121.604	383.138	381.997
Obras en curso	113.020	46.528	-	-	-	159.548	4.166	-	-	-	4.166	155.382	108.854
Maquinarias	717.433	11.910	-	(22)	1.515	730.836	618.751	-	(22)	13.532	632.261	98.575	98.682
Maquinarias en tránsito	1.515	-	-	-	(1.515)	-	-	-	-	-	-	-	1.515
Bs. de uso en tránsito	662	-	-	-	-	662	-	-	-	-	-	662	662
Herramientas	2.826	27	-	-	-	2.853	2.432	-	-	38	2.470	383	394
Laboratorio	6.608	-	-	-	-	6.608	4.870	-	-	101	4.971	1.637	1.738
Muebles y útiles	63.948	447	-	-	-	64.395	56.973	-	-	1.732	58.705	5.690	6.975
Instalaciones	408.276	5.501	-	(7.837)	-	405.940	259.001	-	(5.549)	12.037	265.489	140.451	149.275
Rodados	39.386	31	-	-	-	39.417	22.392	-	-	2.949	25.341	14.076	16.994
Total al 31/01/2019	1.909.946	64.444	-	(8.435)	-	1.965.955	1.084.047	-	(5.699)	36.659	1.115.007	850.948	
Total al 31/07/2018	1.126.134	207.176	580.259	(3.623)	-	1.909.946	563.265	472.767	(2.990)	58.600	1.091.642		818.304

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

ANEXO II

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

	Valores de origen					Depreciaciones					Neto resultante al 31/01/2019 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2018 AR\$ 000
	Al inicio del período	Altas	Incorporaciones por combinaciones de negocios	Bajas	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Aumentos por combinaciones de negocios	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre del período		
Licencias	36.307	3.355	-	-	39.662	33.822	-	-	1.223	35.045	4.617	2.159
Marcas	962	-	-	-	962	962	-	-	-	962	-	-
Software	36.818	-	-	-	36.818	34.659	-	-	1.007	35.666	1.152	2.485
Valor llave	35.955	-	-	-	35.955	-	-	-	-	-	35.955	35.955
Total al 31/01/2019	110.042	3.355	-	-	113.397	69.443	-	-	2.230	71.673	41.724	-
Total al 31/07/2018	34.083	3.313	72.773	(127)	110.042	33.327	35.766	-	350	69.443	-	40.599

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

ANEXO III

EVOLUCIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Elemento	Valores de origen					Depreciaciones					Provisión por desvalorización	Neto resultante al 31/01/2019 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2018 AR\$ 000
	Al inicio del período	Altas	Incorporaciones por combinaciones de negocios	Bajas	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Aumentos por combinaciones de negocios	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre del período			
Inmuebles	101.106	89	-	-	101.195	69.029	-	-	98	69.127	(147)	31.921	31.930
Total al 31/01/2019	101.106	89	-	-	101.195	69.029	-	-	98	69.127	(147)	31.921	-
Total al 31/07/2018	104.999	2.719	-	(6.612)	101.106	68.044	-	(212)	1.197	69.029	(147)	-	31.930

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

ANEXO IV

INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones	Clase	Valor Nominal		Valor de libros al 31/10/2018 AR\$ 000	Valor de libros al 31/07/2018 AR\$ 000
Corrientes					
Fondos comunes de inversión					
- Banco Santander Río	Cuotas partes	-	-	-	771
- Banco Galicia	Cuotas partes	-	-	-	1.530
Total Inversiones corrientes					2.301

Otros activos financieros	Clase	Valor Nominal	Cantidad	Valor de libros al 31/10/2018 AR\$ 000	Valor de libros al 31/07/2018 AR\$ 000
No corrientes					
- La Riojana Coop. Vitivinifrutícola de la Rioja (1)	Cuotas sociales	1	300.000	644	818
Total Otros activos financieros no corrientes				644	818
Total inversiones y otros activos financieros				644	818

(1) Con una participación en el capital de 10,07%

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

ANEXO V

PROVISIONES

Elemento	Deducidas del activo				
	Valores al inicio del período AR\$ 000	Aumentos	Incorporaciones por combinaciones de negocios	Disminuciones	Valores al cierre del período AR\$ 000
Créditos por ventas	4.398	(1) 1.127	-	(1.012)	4.513
Otras cuentas por cobrar	215	-	-	(45)	170
Inventarios	31.771	-	-	(5.722)	26.049
Propiedades inversión	147	-	-	-	147
Total al 31/01/2019	36.531	1.127	-	(6.779)	30.879
Total al 31/07/2018	20.453	16.909	-	(831)	36.531

Elemento	Deducidas del pasivo				
	Valores al inicio del período AR\$ 000	Aumento	Aumentos a través de combinación de negocios	Disminuciones	Valores al cierre del período AR\$ 000
Provisiones	52.911	(3) 3.941	-	(2) (19.675)	37.177
Total al 31/01/2019	52.911	3.941	-	(19.675)	37.177
Total al 31/07/2018	30.842	1.392	30.215	(9.538)	52.911

- (1) El aumento de la provisión se expone en Anexo VI.
- (2) Utilización de la provisión.
- (3) El cargo se expone en Anexo VI.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

ANEXO VI

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550

Por el período de seis meses finalizado al 31/01/2019 comparativo con el mismo período anterior

Elemento	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Otros gastos	Total al 31/01/2019 AR\$ 000	Total al 31/01/2018 AR\$ 000
Sueldos, jornales y cargas sociales	99.879	150.078	51.026	-	300.983	235.576
Otros gastos en personal	4.817	2.207	7.052	-	14.076	15.964
Reparaciones y repuestos	23.401	5.772	6.186	-	35.359	37.948
Combustibles y energía	9.858	3.904	1.940	-	15.702	10.257
Fletes	15.654	44.388	-	-	60.042	45.672
Indemnizaciones	1.487	4.626	913	-	7.026	5.215
Viáticos y movilidad	165	7.005	2.451	-	9.621	12.165
Impuestos, tasas y contribuciones	4.054	50.563	18.033	-	72.650	70.477
Seguros	405	838	2.239	-	3.482	2.118
Honorarios y retribuciones por servicios	3.909	7.121	15.282	-	26.312	18.805
Honorarios a Directores	-	-	61.621	-	61.621	65.526
Gastos de oficina	168	1.321	7.236	-	8.725	4.619
Gastos de representación	239	3.817	292	-	4.348	7.085
Publicidad y promoción	-	47.992	-	-	47.992	65.690
Deudores incobrables	-	1.127	-	-	1.127	390
Alquileres	171	4	-	-	175	901
Gastos bancarios	-	-	87.721	-	87.721	31.573
Depreciaciones prop. Planta y equipo	15.251	16.682	4.726	-	36.659	15.902
Amortización de activos intangibles	1.007	-	-	1.223	2.230	350
Depreciaciones de propiedades de inversión	-	-	-	98	98	67
Indemnización por clientela	-	1.544	-	-	1.544	712
Quebranto por juicios y contingencias	-	-	-	3.941	3.941	1.392
Servicios de vigilancia	1.440	-	3.168	-	4.608	6.010
Residuos Industriales	3.280	868	-	-	4.148	5.400
Diversos	5.590	1.232	1.114	-	7.936	9.567
Totales al 31/01/2019	190.775	351.089	271.000	5.262	818.126	-
Totales al 31/07/2018	144.627	334.961	187.690	2.103	-	669.381

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

ANEXO VI (Continuación)

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550

Por el período de tres meses finalizado al 31/01/2019 comparativo con el mismo período anterior

Elemento	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Otros gastos	Total al 31/01/2019 AR\$ 000	Total al 31/01/2018 AR\$ 000
Sueldos, jornales y cargas sociales	49.996	75.103	25.525	-	150.624	117.564
Otros gastos en personal	2.487	1.140	3.641	-	7.268	7.831
Reparaciones y repuestos	11.949	2.976	3.203	-	18.128	18.307
Combustibles y energía	5.348	2.058	1.117	-	8.523	5.034
Fletes	10.846	28.906	-	-	39.752	21.679
Indemnizaciones	870	2.706	534	-	4.110	3.339
Viáticos y movilidad	70	2.963	1.037	-	4.070	5.697
Impuestos, tasas y contribuciones	1.336	20.620	5.997	-	27.953	34.983
Seguros	173	359	992	-	1.524	1.005
Honorarios y retribuciones por servicios	1.775	3.337	7.116	-	12.228	10.869
Honorarios a Directores	-	-	33.277	-	33.277	33.508
Gastos de oficina	86	679	3.721	-	4.486	2.212
Gastos de representación	105	1.908	126	-	2.139	6.463
Publicidad y promoción	-	20.750	-	-	20.750	34.878
Deudores incobrables	-	540	-	-	540	190
Alquileres	84	1	-	-	85	370
Gastos bancarios	-	-	45.840	-	45.840	15.652
Depreciaciones prop. Planta y equipo	8.640	9.369	2.567	-	20.576	8.652
Amortización de activos intangibles	-	-	-	1.439	1.439	182
Depreciaciones de propiedades de inversión	-	-	-	96	96	36
Indemnización por clientela	-	725	-	-	725	569
Quebranto por juicios y contingencias	-	-	-	1.697	1.697	988
Servicios de vigilancia	681	-	1.499	-	2.180	2.824
Residuos Industriales	1.876	496	-	-	2.372	3.277
Diversos	3.451	730	660	-	4.841	4.314
Totales al 31/01/2019	99.773	175.366	136.852	3.232	415.223	-
Totales al 31/07/2018	71.767	170.188	97.261	1.207	-	340.423

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2019

ANEXO VII ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Activos en moneda extranjera

Elemento patrimonial	Al 31/01/2018				Al 31/07/2018			
	Tipo de moneda	Importe moneda origen(2)	Tipo de cambio	Importe convertido a AR\$ 000	Tipo de moneda	Importe en moneda de origen (2)	Tipo de cambio(1)	Importe convertido a AR\$ 000
Corrientes								
Efectivo y equivalentes de efectivo								
- Caja y Banco	US\$	3,40	37,15	129	US\$	4,4	34,68	165
- Caja y Banco	EU\$	0,90	42,35	38	EU\$	0,91	40,51	37
- Caja y Banco	US\$	257,71	37,15	9.574	US\$	125,16	34,68	4.340
Créditos por ventas								
- Deudores por ventas	US\$	1.573,43	37,15	58.453	US\$	1.305,09	34,68	45.266
Otras cuentas por cobrar								
- Diversos	US\$	129,23	37,15	4.801	US\$	108,28	34,68	3.741
Total activos corrientes				72.995				53.549
No corrientes								
Total activos no corrientes				-				-
Total activo				72.995				53.549

Pasivos en moneda extranjera

Elemento patrimonial	Al 31/10/2018				Al 31/07/2018			
	Tipo de moneda	Importe moneda origen(2)	Tipo de cambio	Importe convertido a AR\$ 000	Tipo de moneda	Importe en moneda de origen (2)	Tipo de cambio(1)	Importe convertido a AR\$ 000
Corrientes								
Cuentas por pagar comerciales								
- Proveedores	US\$	8.804,25	37,35	328.826	US\$	7.647,62	34,81	266.230
- Proveedores	EU\$	94	42,76	4.018				-
Deudas financieras								
- Bancarias	US\$	5.472,10	37,35	204.383	US\$	2.648,56	34,81	92.200
- Otros	US\$	500	37,35	18.675	US\$	500	34,81	17.406
Otros pasivos								
- Honorarios directores	US\$	3.436,71	37,35	128.361	US\$	2.331,45	34,81	81.160
Total pasivos corrientes				684.263				456.996
No corrientes								
Deudas financieras								
- Bancarias	US\$	11.953,36	37,35	446.458	US\$	14.348,23	34,81	499.481
- Otros Pasivos	US\$	330,90	37,35	12.359	US\$	220,07	34,81	7.661
Total pasivo no corriente				458.817				507.142
Total pasivo				1.143.080				964.138

(1) El tipo de cambio del comparativo al 31/07/2018 está re-expresado en moneda del 31/01/2019.

(2) Cifras en miles de moneda extranjera

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
14/03/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
14/03/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CONSOLIDADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
Disal Sociedad Anónima
CUIT: 30-62118183-8
Ruta 148 Sur km 755
Ciudad de Villa Mercedes
Provincia de San Luis

I. Identificación de los estados financieros condensados consolidados de período intermedio objeto de revisión

He revisado los estados financieros condensados consolidados de período intermedio adjuntos de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante “la Sociedad”) que comprenden: el Estado de Situación Financiera al 31 de enero del 2019, el Estados del Resultado integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el período de seis meses finalizados en esa fecha, así como otra información explicativa seleccionada incluida en notas y en anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de agosto de 2017 y finalizado el 31 de julio de 2018, y al período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2018, son parte integrante de los estados financieros condensados consolidados de período intermedio mencionados en el párrafo anterior y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

II. Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros condensados consolidados de período intermedio adjuntos de la Sociedad, de conformidad con el marco de información financiera establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV), que, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en particular, para los estados financieros condensados de período intermedio, en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros condensados consolidados de período intermedio adjuntos basada en mi revisión. He realizado mi trabajo de revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (“NIER”) 2410 “Revisión de información financiera intermedia de períodos intermedios desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina por intermedio de la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Aseguramiento (“IAASB”, por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en la realización de indagaciones, principalmente al personal de la entidad responsable de los temas financieros y contables y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión.

El alcance de una revisión es sustancialmente inferior al de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, en consecuencia, no permite obtener una seguridad razonable sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Con motivo de lo expuesto con antelación no expreso una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral, el cambio en el patrimonio y los flujos de efectivo de la Sociedad.

IV. Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera pensar que los estados financieros condensados consolidados de período intermedio mencionados en el acápite I, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera establecida por la CNV y, en particular con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

V. Cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo, respecto de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, que:

- 1) Los estados financieros condensados consolidados de período intermedio mencionados en el acápite I se encuentran en proceso de transcripción en el libro "Inventario y Balances", y cumplen, en lo que es materia de mi competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- 2) Los estados financieros condensados individuales de período intermedio de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA se encuentran en proceso de transcripción en el libro "Inventario y Balances", y cumplen, en lo que es materia de mi competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- 3) Excepto por lo mencionado en 2), los estados financieros individuales de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y técnicas.
- 4) Las cifras resumidas correspondientes al estado de situación financiera condensado consolidado de período intermedio y el estado del resultado integral condensado consolidado de período intermedio son las que a continuación se explicitan:

Estado de Situación Financiera Condensado Consolidado	31/01/2019	31/07/2018
	AR\$000	AR\$000
Activo	3.300.591	2.971.062
Pasivo	2.038.336	1.896.100
Patrimonio Neto	1.262.255	1.074.962
 Estado Condensado del Resultado Integral Consolidado	 31/01/2019	 31/01/2018
	AR\$000	AR\$000
Resultado del Período -Ganancia	180.310	165.518

- 5) Al 31 de enero del 2019 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA que surge de los registros contables de la sociedad ascendía a AR\$ 8.212.559,33 no siendo exigible a la referida fecha.

Ciudad de Villa Mercedes, 14 de marzo de 2019.

Rodolfo Constantino Onofri
Contador Público (UNC)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Disal Sociedad Anónima
CUIT: 30-62118183-8
Ruta 148 Sur km 755
Ciudad de Villa Mercedes
Provincia de San Luis

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de DISAL S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- 1- Estado de situación financiera condensado consolidado al 31 de enero de 2019;
- 2- Estado del resultado integral condensado consolidado, por el período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2019;
- 3- Estado de cambios en el patrimonio condensado consolidado, por el período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2019;
- 4- Estado de flujos de efectivo condensado consolidado, por el período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2019;
- 5- Notas explicativas seleccionadas y anexos;

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de agosto de 2017 y finalizado el 31 de julio de 2018, y al período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2018, son parte integrante de los estados financieros condensados consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros condensados consolidados de período intermedio adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPE"), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés). La Dirección, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados consolidados de período intermedio mencionados en el acápite DOCUMENTOS EXAMINADOS de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC34). Asimismo, la Dirección es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dicha revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y

Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés), incluyendo la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1., hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por el auditor externo de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, Contador Público Rodolfo Constantino Onofri quien emitió su informe de revisión con fecha 14 de marzo de 2019, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (“NIER”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) a través de la Resolución Técnica N°33 tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IASB”, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste, principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a las personas responsables de los temas contables, financieros y otros procedimientos de revisión, el alcance de dicha revisión es significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de esta Comisión Fiscalizadora, efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva de la Dirección.

IV. CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el apartado precedente, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados consolidados de período intermedio adjuntos de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA correspondientes al período de seis meses terminado el 31 de enero de 2019, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera establecida por la CNV y, en particular, con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros condensados consolidados de período intermedio de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro “Inventario y Balances”, y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los estados financieros condensados individuales de período intermedio de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro “Inventario y Balances”, y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- c) Excepto por lo mencionado en punto b) del apartado anterior, los estados financieros condensados consolidados de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA adjuntos, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y técnicas.

- d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los distintos procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y el artículo 154 de la Resolución General IGJ N° 7/15, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad de Villa Mercedes, 14 de marzo de 2019.

Marcelo Alejandro Rittatore
Contador Público (U.N.C.)
M.P. N° 982 C.P.C.E.(S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora